



UNIVERSITAT DE  
BARCELONA

Grado en Filología Hispánica

**Trabajo de Fin de Grado**

**Curso 2016-2017**

# **Teresa de Cartagena, la defensa intelectual de la mujer**

**José Muñoz Tirado**

**Tutora:**

**Dra. Rosa Navarro Durán**

Barcelona, 19 de junio de 2017

**Resumen:**

Teresa de Cartagena, escritora del siglo XV, fue una de las primeras mujeres que expresó por escrito su experiencia personal en relación con el amor divino. Fruto de esta vivencia escribió dos tratados, *Arboleda de los enfermos* y *Admiración operum Dey*, los cuales manifiestan la complejidad intelectual de su autora. El valor literario de sus obras sitúa a Teresa de Cartagena como la primera escritora de la literatura castellana. La lectura de sus textos permite recrear el discurso de una mujer que quiso atravesar el papel y dar una explicación de su propia experiencia personal. Además, defendió una espiritualidad interiorizada y personal. Por eso, se puede considerar que Teresa de Cartagena fue la primera escritora mística de las letras castellanas. Supo hacer frente a las críticas de sus detractores y se posicionó como clara predecesora de autoras como Santa Teresa de Jesús, María de Zayas o Sor Juan Inés de la Cruz. El presente estudio pretende abordar los puntos clave de la obra de esta religiosa, relacionándolos con su contexto cultural e histórico.

**Palabras clave:** Teresa de Cartagena, *Arboleda de los enfermos*, *Admiración operum Dey*, primera escritora, primera mística, discurso femenino.

**Abstract:**

Teresa de Cartagena was a fifteenth-century Castilian writer; she was one of the first women to express in writing her own personal experience in relation to divine love. As a result of this experience, she wrote two treatises *Arboleda de los enfermos* and *Admiración operum Dey* which explore the overall measure of the writer's intellectual complexity. The enduring value of her work positions Teresa de Cartagena as the first woman writer of Castilian literature. Upon reading her work, it becomes willingly apparent that her discourse derives from her own personal perceptions and experience. Moreover, the writer committed to a personal and internalized spirituality that was able to express in her writings, this is the reason why Teresa de Cartagena may be considered as the first Castilian mystical writer. Overall, despite critics and detractors, Teresa de Cartagena was able to come forward and paved the way for other women writers such as Santa Teresa de Jesús, María de Zayas or Sor Juan Inés de la Cruz. The present study, therefore, aims to analyze the key points of the writer's work by relating them to the cultural and historical background of the fifteenth-century.

**Keywords:** Teresa de Cartagena, *Arboleda de los enfermos*, *Admiración operum Dey*, first woman writer, first mystic woman, feminine discourse.

# ÍNDICE

<b>1. Introducción</b> .....	4
<b>2. Contexto histórico, social y cultural</b> .....	5
2. 1. La Castilla del siglo XV .....	5
2. 2. La Querrela de las Mujeres .....	6
2. 3. La figura de la escritora en el siglo XV .....	7
<b>3. Vida y obra de Teresa de Cartagena</b> .....	9
3. 1. Los orígenes familiares de Teresa de Cartagena.....	9
3. 2. El convento de Teresa de Cartagena .....	10
3. 3. Redacción de los tratados.....	11
3. 4. Influencias literarias en la obra de Teresa de Cartagena.....	11
<b>4. <i>Arboleda de los enfermos</i></b> .....	13
4. 1. El género consolatorio .....	13
4. 2. La experiencia personal de Teresa de Cartagena.....	13
4. 3. El hallazgo del conocimiento divino.....	17
4. 4. El cuerpo en sufrimiento.....	19
4. 5. La estructura y el contenido de <i>Arboleda de los enfermos</i> .....	21
<b>5. <i>Admiración operum Dey</i></b> .....	23
5. 1. La estructura y el contenido de <i>Admiración operum Dey</i> .....	23
5. 2. Los argumentos de Teresa de Cartagena .....	24
5. 3. Actitud de Teresa de Cartagena frente a los hombres.....	26
5. 4. La defensa intelectual de la mujer .....	28
<b>6. Conclusiones</b> .....	30
<b>7. Bibliografía</b> .....	31

## **1. Introducción**

El siglo XV trajo a nuestra Península Ibérica nuevas ideologías religiosas que apostaban por volver a la sencillez y a vivir la religión de forma interiorizada. Además, la reforma de algunas órdenes religiosas, la imprenta y la intervención de algunos personajes ilustres fomentaron la creación de una nueva concepción espiritual.

La mujer fue capaz, en este contexto, de animarse a reflexionar y transmitir por escrito sus ideas y experiencias personales. Dentro de las letras castellanas de la época destaca una escritora fundamental, Teresa de Cartagena. Esta religiosa burgalesa de la segunda mitad del siglo XV se lanzó a dejar por escrito su experiencia personal en relación con el amor divino.

El presente estudio se centra en su figura y en los dos tratados que escribió, y que han llegado a nuestros días, *Arboleda de los enfermos* y *Admiración operum Dey*. Los dos manuscritos se guardan en la Biblioteca de El Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial (ms. H-III-24). Las dos obras pretenden mostrar la experiencia del sufrimiento físico que padeció Teresa en relación con la absorción de la enseñanza de las autoridades cristianas.

Actualmente, se considera a Teresa de Cartagena como una de las escritoras más importantes del siglo XV. La autora narra su experiencia reveladora la cual le ayudó a entender que forma parte de las criaturas ideadas por Dios. Fue ella, por tanto, quien inauguró la confesión mística en lengua castellana, género en el que un siglo más tarde Teresa de Jesús compondría su obra.

En definitiva, el siguiente trabajo pretende realizar un acercamiento a la obra de Teresa de Cartagena atendiendo al marco histórico y cultural, y al papel que tuvieron las mujeres que decidieron dedicarse a las letras. Mi propósito es realizar una breve aproximación a los puntos clave de la obra de esta religiosa.

## 2. Contexto histórico, social y cultural

### 2. 1. La Castilla del siglo XV

Al inicio del siglo XV, Castilla vivía una cierta madurez debida a lo que había logrado siglos atrás, después de la convivencia con los reinos musulmanes. Sin embargo, el territorio no disfrutaba de una estabilidad permanente, ya que llegaban a la Península Ibérica corrientes filosóficas nuevas procedentes de Italia y de otras partes de Europa.

El siglo XV castellano destaca por la convivencia de las tres religiones en un mismo territorio. La expulsión de los judíos en 1492 y la conversión de muchos al cristianismo, comportó la entrada de nuevas interpretaciones religiosas a la Península. Fue durante este siglo cuando se extendió la corriente espiritualista de las reformas franciscana, agustina y dominicana. Se respiraba un ambiente en donde se pretendía volver a un cristianismo más puro, primitivo y evangélico. Se potenció la lectura de la Biblia y el ejemplo de santos y santas dedicados a la contemplación.

Se difundió la *Devotio Moderna*, que defendía el ascetismo y la piedad personal y práctica, más que el intelectualismo o el éxtasis místico (Cortes, 2004: 44). A este contexto cultural se añadirán las ideas humanistas que irán entrando en la Península. Destacó intensamente la *Imitación de Cristo*, una obra fundamental que sostenía que el conocimiento de Dios debía ser sencillo, además se tenía que basar en el afecto y en la experiencia personal. Asimismo, se aconsejaban leer los textos religiosos omitiendo el estilo y la autoría de los mismos.

Un ilustre personaje que destacó durante la primera mitad del siglo XV fue don Álvaro de Luna (¿1381?-1453), Condestable de Castilla y Maestre de Santiago. Escribió el *Libro de las virtuosas e claras mujeres*, influido por *De claris mulieribus* de Boccaccio. Este fue el germen que permitió destacar a algunas mujeres en el reino de Castilla. Escribió sobre mujeres que destacaron en la antigüedad y en las Sagradas Escrituras. Sin embargo, su defensa de las mujeres preparó «el camino para que apareciesen en la historia grandes personajes» (Hutton, 1967: 9). Don Álvaro expresó que, igual que los hombres pretenden la inmortalidad histórica, las mujeres también la desean. Destacó, igual que hizo Teresa de Cartagena en su obra, a Judit, una mujer ilustre de las Sagradas Escrituras.

Otra figura importante de la época, y que interesó a Teresa de Cartagena, fue Don Pedro de Luna, sobrino de don Álvaro. Don Pedro fue cardenal de Aragón, Papa Benedicto

XIII en Aviñón y anti-papa en Peñíscola. Escribió el *Libro de las consolaciones de la vida humana*, cincuenta años antes que el de su sobrino, e influyó decisivamente en la *Arboleda de los enfermos* de Teresa de Cartagena. La familia de la autora, los Santa María, fueron enemigos de los Luna y los sustituyeron en la vida política y social de la Castilla del siglo XV.

En la vida espiritual castellana del siglo XV destacó la Orden de los Jerónimos. En la obra de Fray José de Sigüenza se puede encontrar a una beata de la época, María de Ajofrín, religiosa de San Pablo de Toledo (Hutton, 1967: 15-16). Algunas de las cosas escritas por la beata recuerdan a escenas de la *Arboleda* de Teresa de Cartagena.

En el contexto religioso de la Edad Media, se consideraba el sufrimiento una cuestión positiva. Las maneras que se empleaban para la elevación del espíritu eran el control, la disciplina y la tortura de la carne. Las mujeres aceptaron sus roles femeninos a la hora de declarar su espiritualidad. Además, expresaron su auto-control a través de la auto-flagelación, la auto-tortura o el ayuno.

## **2. 2. La Querella de las Mujeres**

Teresa de Cartagena realiza una defensa clara de la mujer en su segundo tratado, *Admiración operum Dey*. Por eso, como señala la profesora M<sup>a</sup> Mar Cortés (2004:172) hay que integrar la obra dentro de la denominada Querella de las Mujeres. Fue un movimiento intelectual y literario de debate en torno a la condición de la mujer. La Querella se basa en cuestiones que florecieron en la literatura griega, romana, hebrea y durante los primeros siglos del cristianismo. Empezó a divulgarse por Europa a partir del siglo XIV, el cristianismo siempre ha mantenido una postura ambigua respecto a lo femenino. Dicha ambigüedad «se reflejará y se fundamentará ante todo en la creencia de que tanto la Caída como la Redención de la humanidad se realizaron por medio de una mujer» (Cortés, 2004: 172-173).

El debate literario en torno a las mujeres se inició en Francia, insertándolo en la tradición cancioneril y trovadoresca alrededor de los valores cortesanos. Fue a partir del siglo XV cuando el debate adquirió otro tono, ya que parte de autores y autoras pretendían reivindicar algunas cuestiones que consideraban injustas sobre las críticas que se habían desarrollado contra las mujeres.

En la literatura castellana, este debate se originó más tarde que en el resto de Europa. Se empezaron a divulgar algunas obras de carácter teológico, filosófico, doctrinal, moralista, poético y de narrativa sentimental. Para los autores que iban en contra, la mujer «era un conglomerado de vicios que la hacían instrumento del demonio para tentar al hombre» (Cortés, 2004: 174). Se consideraba que el pecado más importante de la mujer era la lascivia; sin embargo, la virtud fundamental para la mujer era la castidad. Además, muchos estimaban que las mujeres no necesitaban aprender ni letras ni ciencias, ya que tenían poco entendimiento y tenían que ocuparse por completo a sus tareas domésticas y espirituales.

Muchos escritores de nuestro Renacimiento y Barroco se opusieron de forma negativa a la mujer, este fue el caso de Fray Luis de León, Luis Vives o Baltasar Gracián. Muchos de ellos recurrían a las Sagradas Escrituras con el fin de justificar la limitación de educación y de espacio que creían que debían tener las mujeres. Aquellos escritores que, públicamente, las defendían lo hicieron como acto de buen caballero o cortesano. Las obras escritas por estos autores mostraban las virtudes realizadas por mujeres ilustres, olvidándose de la mujer común. Muchas veces, recurrían a la figura de la Virgen María.

La superioridad del saber de los hombres es un asunto fundamental en *Admiración operum Dey*. Por eso, se considera que la obra es de vital importancia dentro del debate desarrollado en la Castilla del siglo XV. «Teresa de Cartagena puede considerarse como la primera escritora castellana que sale en defensa de la dignidad del sexo “flaco” y su derecho a la escritura» (Cortés, 2004: 182). Teresa también participó en la Querrela de las Mujeres, defendió «su libertad y su talento singular para pensar y para hacer ciencia y, también, reivindicó estos talentos como cualidades propias de las mujeres en tanto que sexo» (Rivera, 1999: 763). Fue la autora burgalesa quien abrió el camino a otras escritoras posteriores, como Santa Teresa de Jesús, María de Zayas o Sor Juan Inés de la Cruz.

### **2. 3. La figura de la escritora en el siglo XV**

Las mujeres que optaban y se atrevían a escribir, como es el caso de Teresa de Cartagena, debían asumir su rol de mujeres escritoras, a pesar del rechazo de la mayoría de la sociedad. Se consideraba que estas mujeres adoptaban un rol que, tradicionalmente, lo ejercían únicamente los hombres, ya que eran ellos los encargados

de transmitir los conocimientos. Las escritoras quedaron relegadas del ámbito literario y tuvieron que enfrentarse a las críticas de sus oponentes, sólo por dedicarse a esta tarea.

Los encargados de escribir y reflexionar sobre aspectos religiosos eran los clérigos y teólogos, eran ellos los que se encargaban de debatir las cuestiones sobre la doctrina católica. Los tratados religiosos escritos por laicos o por mujeres eran analizados con lupa por la Inquisición. Al caso de Teresa de Cartagena se tiene que sumar el hecho de que, además, era judeoconversa (Kim y Carvajal, 2016: 71).

Existe un clima de amenaza a las mujeres escritoras durante la Edad Media. A pesar de estas restricciones, hubo mujeres que consiguieron hacerse un hueco en la esfera pública. Según las normas sociales se etiquetaban a las mujeres como herejes o santas; las primeras acababan en la hoguera, y las santas tenían que justificarse continuamente. En el siglo XIII, «las santas eran frecuentemente asociadas con la nueva orden religiosa de los franciscanos y de las clarisas, quienes promovían renovadoras formas de ascetismo devocional para manifestar la santidad» (Kim y Carvajal, 2016: 72).

### 3. Vida y obra de Teresa de Cartagena

#### 3. 1. Los orígenes familiares de Teresa de Cartagena

Numerosos estudiosos del siglo XX señalaron la pertenencia de Teresa de Cartagena a la familia judeoconversa de los García de Santa María Cartagena (o Alvar García de Santa María). Su abuelo fue Selomo Ha-Leví (¿1350?-1435), el iniciador del linaje familiar. Se convirtió al cristianismo en 1390 y tomó como nombre Pablo de Burgos o García de Santa María, llegó a ser en 1402 obispo de Cartagena, razón por la cual tomó el apellido “Cartagena”. Mientras realizaba sus estudios en París conoció a don Pedro de Luna, al que acompañó en su viaje a Aviñón. Seguramente compartió las ideas humanistas desarrolladas en esta ciudad francesa (Cortés, 2004: 32).

El hermano de don Pablo también se convirtió, tomando el nombre de Alvar García de Santa María (1380-1460); se conoce por iniciar la *Crónica de Juan II*. Pablo de Santa María tuvo una hija y cuatro hijos, entre los que destaca Alonso de Cartagena (1385-1456), que, al igual que su padre, destacó en el ámbito político y religioso llegando a ser obispo de Palencia y de Burgos.

El hermano de Alonso, Pedro de Cartagena (1387-1478) realizó carrera en armas. Cantera Burgos encontró el testamento de Alonso de Cartagena (1453) en el que dejaba una cantidad de dinero a los hijos de su hermano don Pedro. En este testamento se deja dinero para el sustento de Teresa de Cartagena. Dicho testamento está fechado el 6 de julio de 1453, y dice: «*A Teresie moniali centum florinum ad aliquod subsidium sustentacionis*» (Rivera, 1999: 756). Esta es la prueba definitiva que demuestra el origen familiar de Teresa, «nieta de don Pablo de Santa María, hija de Pedro de Cartagena y su segunda esposa María de Saravia, y sobrina de don Alonso de Cartagena» (Cortés, 2004: 33).

Es importante destacar el origen judeoconverso de la familia de Teresa y la influencia que tuvo su linaje en la vida cultural, religiosa y política de los siglos XIV y XV en Castilla. Asimismo, cabe la posibilidad de que la autora estudiara en el estudio de Salamanca «los pocos años que yo estudié en el estudio de Salamanca»<sup>1</sup> (*Arboleda*, p. 103). Además de haber recibido lecciones en algún convento (Cortés, 2004: 33).

---

<sup>1</sup> Las referencias a *Arboleda de los enfermos* y *Admiración operum Dey* de este estudio remiten a la edición de Lewis Joseph Hutton (1967). A partir de este momento se citará siempre la edición mencionada, señalando, entre paréntesis y al final de la cita, si corresponde a *Arboleda* o a *Admiración* y el número de página.

Finalmente, no se conoce con exactitud la fecha de nacimiento de Teresa de Cartagena. Cantera Burgos considera que fue en torno a 1420-35 y Alan Deyermond opta por 1420-25 (Cortés, 2004: 34). Tampoco se sabe ni el año exacto de su defunción ni el lugar donde se enterró. El hecho de ser mujer y no casarse con un hombre importante la desterró a un segundo plano.

### 3. 2. El convento de Teresa de Cartagena

El ingreso en un convento era una de las opciones que tenían las mujeres que pertenecían a la nobleza. Se convirtió en una alternativa digna para aquellas mujeres que querían disponer de un espacio más o menos autónomo. La sordera que padecía Teresa pudo ser la causa por la que ingresó en una orden religiosa. Puede que «decidiera por propia voluntad el ingreso en alguna comunidad religiosa que le permitiera dedicarse al estudio y/o a la devoción» (Cortés, 2004: 37). Hay autores que afirman que la sordera no fue la causa de su ingreso, «Sor Teresa ingresó a la vida eclesiástica no por razones de discapacidad auditiva, sino por razones ajenas a ésta» (Kim, 2008: 46). En todo caso, la enfermedad le ayudó a profundizar más en su fe cristiana. No se pueden saber con exactitud estos datos porque no hay ningún documento histórico que lo respalde.

Hutton y otros autores señalan que es razonable pensar que Teresa de Cartagena perteneciera a uno de los conventos de Salamanca o Burgos. En *Admiración operum Dey*, Teresa indica el nombre de la orden religiosa a la que pertenece, pero el copista, Pedro López de Trigo, lo omite, no se sabe si por error o por alguna razón concreta.

Aquí comienza vn breue tractado el qual co[n]uinientemente se puede llamar Admiración operum Dey. Compúsole Teresa de Cartajena, religiosa de la horden de [...] a petiçión e ruego de la Señora Doña Juana de Mendoça, muger del Señor Gomes Manrique. (*Admiración*, p. 111)

Las referencias que realiza Teresa a San Francisco pueden eliminar las posibles dudas sobre la orden a la que pertenecía. A él le dedica frases como «muy glorioso padre nuestro Sant Françisco». El mismo título de su primer tratado nos conduce a pensar que perteneció a los franciscanos. Otros autores, como María-Milagros Rivera (Cortés, 2004: 39), optan por la Orden de San Jerónimo o San Agustín, ya que son órdenes religiosas muy vinculadas con las mujeres.

Según Kim (2008: 35), Teresa no fue acogida de manera satisfactoria en la orden franciscana. La estudiosa apunta que la autora pudo pasar, después, a ingresar en el

Monasterio de Santa María la Real de Las Huelgas de Burgos. Las causas del cambio se desconocen, pero se tenía que pedir una bula papal para realizar dicho cambio.

### **3. 3. Redacción de los tratados**

Teresa de Cartagena escribió dos tratados. El primero, *Arboleda de los enfermos*, mezcla el género consolatorio y la autobiografía espiritual. Lo definió como «un tratado de consuelo espiritual para sí y para quienes, como ella, viven un cuerpo enfermo o son, sencillamente, un cuerpo enfermo» (Rivera, 1999: 757). Las críticas y las dudas en relación a la autoría de su primera obra, no al contenido, provocó que escribiera su segundo tratado, *Admiración operum Dey*, el cual muestra la respuesta a la incredulidad de muchos sobre la capacidad intelectual de su autora. En palabras de Hutton, las obras de Teresa de Cartagena son un «importante reflejo del pensamiento y una buena muestra de la prosa del siglo XV en Castilla» (Hutton, 1967: 8).

Hay disparidad de opiniones entre los críticos a la hora de fechar los dos tratados que compuso Teresa de Cartagena. Respecto a la *Arboleda de los enfermos*, Nicolás Antonio propone el año 1481, Américo Castro 1470, Cantera la sitúa entre 1453 y 1460 y Hutton sugiere el año 1450 (Rivera, 1999: 757). Kim (2008: 46-47) apunta que la fecha de redacción de su primer tratado fue en 1475-76. Dos años más tarde escribirá *Admiración operum Dey* (Kim, 2008: 47). Finalmente, en 1481 Pedro López de Trigo finalizó la copia de los dos manuscritos de Teresa, los cuales han llegado hasta nuestros días.

### **3. 4. Influencias literarias en la obra de Teresa de Cartagena**

En los dos tratados de Teresa de Cartagena influyeron decisivamente escritores cristianos y algunos Padres de la Iglesia. Los autores preferidos de la autora son San Jerónimo, San Ambrosio, San Agustín, San Bernardo, San Gregorio Magno y Boecio. (Hutton, 1967: 31). Asimismo, le influyeron las obras de doctrina y moral católica y los textos de carácter popular. También hay que destacar a los autores del cancionero del siglo XV, como Gómez Manrique, esposo de doña Juana de Mendoza. Por último, no hay que olvidar la influencia del pensamiento ascético judío en su obra (Hutton, 1967: 31-35).

La imagen de la arboleda como un lugar donde se pueden encontrar saludables consejos surge de la obra *Blanquerna* del místico y mártir Ramon Llull. Como señala Lewis Joseph Hutton (1967: 25-26), Teresa recrea algunos temas principales del escritor

mallorquín. La alegría del alma en un paraje ameno, el hecho de estar acompañado del Amado en la soledad y la obediencia a Dios son algunas de las cuestiones que desarrolla la autora burgalesa. Ramon Llull había recomendado que el cristianismo «debía aceptar e incluso desear el dolor para acercarse a Dios» (Cortés, 2004: 60). Además, también influyó en Teresa el *Arbre de Sciencia* de Llull, en el que se describen una serie de árboles y de virtudes.

Por último, también se puede establecer una similitud entre el tratado de Teresa de Cartagena y el *Libro de las tribulaciones* de López de Minaya. Este tratado del siglo XV hace referencia, igual que Teresa, al *Libro de Job*. Se observan muchas coincidencias entre los tres autores, seguramente porque responden a los tópicos del género consolatorio. Por ejemplo, los tres citan la referencia bíblica del leproso Lázaro, cuyo sufrimiento lo acercó a Dios (Cortés, 2004: 149).

#### **4. Arboleda de los enfermos**

##### **4. 1. El género consolatorio**

El primer tratado escrito por Teresa de Cartagena, *Arboleda de los enfermos*, se incorpora en el género de las consolaciones inaugurado por Boecio con *De consolacione philosophiae*. En los tratados de Teresa de Cartagena se puede ver plasmado la nueva concepción del ser humano y la valoración del yo, elementos propios del Humanismo (Cortés, 2004: 147). Asimismo, estos elementos enlazan la importancia de la piedad personal y la experiencia individual que acercó la nueva espiritualidad bajomedieval.

El tratado de Teresa muestra los rasgos característicos de «autoconsolación» de un sufrimiento personal. La autora parte de su experiencia personal, así sirve como ejemplo a los lectores de su tratado, a la vez que agradece a Dios su misericordia. Pretende llegar a los sordos con el objetivo que sepan aprovechar su sufrimiento para conectar con el mundo verdadero, abriendo los oídos a su interior. De esta manera, el dolor se muestra como algo positivo para el hombre, ya que le conduce más rápidamente hacia el camino de salvación.

Además, el *Libro de las consolaciones de la vida humana* de Pedro de Luna constituye una de las fuentes principales del tratado de la *Arboleda* de Teresa de Cartagena (Hutton, 1967: 17-18). En esta obra se exponen consolaciones para todo tipo de sufrimientos, entre las que está la sordera. Según M<sup>a</sup> Mar Cortés (2004: 148), Teresa parece haber puesto en práctica esa consolación, y ahora es ella quien aconseja a los enfermos a través de su escritura.

##### **4. 2. La experiencia personal de Teresa de Cartagena**

La autora explica en *Arboleda de los enfermos* que la enfermedad se inició en su juventud y que, después, empeoró. Teresa interpreta la sordera como un castigo divino con el objetivo de rectificar su comportamiento. Por eso, utiliza el símil del padre que intenta rectificar al hijo en la adolescencia.

El tratado se inicia con la imagen de Teresa desterrada a una isla árida y desierta, que puede convertirse en una arboleda si sigue la voluntad de Dios, y si tiene en cuenta lo que los enfermos pueden conseguir gracias a la virtud de la paciencia.

[G]rand tiempo ha, virtuosa señora, que la niebla de tristeza tenporal e humana cubrió los términos de mi bevir e con vn espeso toruellino de angustiosas pasyones me lleuó a vna ýnsula que se llama “Oprobrium hominum et abiecio plebis” donde tantos años ha

que en ella biuo, [...] Asý que en este exillyo e tenebroso destierro, más sepultada que morada me sintiendo, plogo a la misericordia del muy Altýsimo alunbrarme con la luçerna de su piadosa graçia, [...] vi esta ýnsula ya dicha ser buena e saludable morada para mí. E avnque poblar de vezinos no se puede, porque pocos o ningunos hallarés que de su grado en ella quiera morar, ca es estérile de plazerer tenporales, e muy seca de glorias vanas, e la fuente de los honores humanos tiene muy lexos en verdat, pero puédese poblar de arboledas de buenos consejos y espirituales consolaçiones. (*Arboleda*, pp. 37-38)

Francisco de Osuna aconseja el aislamiento para poder elevar el alma hacia el amor a Dios. «Cuando el alma se ha recogido verdaderamente, la divina claridad se infunde en el ánima y cesa la lucha interior, que enfrentaba la voluntad de allegarse a Dios con las tentaciones y preocupaciones vanas» (Cortés, 2004: 91). Es así cuando se percibe una tranquilidad, como un reposo tras la tormenta. Esta imagen recuerda al inicio de la *Arboleda de los enfermos*, cuando habla de la enfermedad como un naufragio interior que la condujo a una isla desierta y árida, que se transformó en un refugio.

Teresa de Cartagena ve la enfermedad como una oportunidad para perfeccionar el alma y prepararla para comunicarse con Dios. Así, el enfermo puede adquirir un estado de serenidad interior comparable al reposo en una arboleda.

las dolençias [...] dan de las espuelas, haziendo cor[r]er por este sobredicho camino [que lleva al omne a la vida eternal]. Ca avnque paresçe de nuestro acatamiento quel doliente se está quedo en la posada, más camino anda de quanto pe[n]samos, y avn estando en la cama preso de hiebre, o sea de otra qualquier [p]enosa dolençia, yo creo que él anda más de çinquenta jornadas. (*Arboleda*, p. 72)

La paciencia es considerada por la autora como la guía que orienta al enfermo a dar gracias a Dios por sus sufrimientos provechosos para el alma. Gracias a la paciencia se obtendrá un beneficio espiritual en el sufrimiento de la vida terrenal. En el tratado se explica que el enfermo es obligado a hacer penitencia y, por tanto, el sufrimiento físico ya es inicio de purificación de los pecados. Esta idea es representada con la imagen de los enfermos que son elegidos por Dios para ir a la «rica çena». Por tanto, el enfermo que considere la bondad de sus sufrimientos tiene que emplear la virtud de la paciencia, dar gracias a Dios, oponerse a la vanidad del mundo y seguir la voluntad divina.

Teresa ofrece en su obra una definición etimológica de paciencia y dice que existen dos grados: primero, el padecimiento físico con prudencia y, segundo, el sufrimiento que lleva a la bendición de la persona que padece creando una forma de paciencia cargada de prudencia y sabiduría (Kim: 2008: 71-72). La paciencia que propone Teresa no consiste en «dejar de pecar a diestro y siniestro, como confiesa haber hecho hasta

entonces y seguiría haciendo si pudiera» (Rivera, 1999: 761) sino en dejar de ofender a Dios.

En los dos tratados que se conservan de Teresa de Cartagena se explica como Dios le mandó la sordera y los sufrimientos físicos para enmendar su comportamiento. La escritora cree que Dios actuó misericordiosamente para que supiera el comportamiento que debía seguir. Para ello utiliza la imagen de la luz y la iluminación para reflejar el acto de entender o de revelar la bondad del sufrimiento. El Dios que imagina y rescata el cuerpo de Teresa «no es un Dios cualquiera, sino un Dios que es amor y no es razón» (Rivera, 1999: 760).

Asimismo, la escritora afirma que el verdadero conocimiento lo otorga Dios, al que alude como Señor de las ciencias, Dios de las ciencias, Padre de las misericordias y Dios de toda consolación. Para Teresa la acogida de la sabiduría es interpretada como una consolación que anima espiritualmente al que persigue la voluntad de Dios (Cortés, 2004: 76).

La autora se muestra, al inicio de la obra, entre el afán de seguir las conversaciones del mundo y la enfermedad que se lo dificultaba. Para la escritora, la sordera «ha sido un privilegio para prevenirle de escuchar voces terrenales y entender mejor su interioridad, su llamado espiritual» (Kim, 2008: 42). Cree que Dios le envió la sordera para que pudiera escuchar con atención un mensaje interior que la reclamaba a la vida contemplativa.

E con el silencio ya dicho, ynclina[n]do la oreja del mi entendimiento, pues la del cuerpo mal me ayuda, parésceme que espiritualmente oý resonar a aquestas palabras: “Oye fija, e acata e ynclina tu oreja, oluida el pueblo tuyo y la casa de tu padre”. (Arboleda, p. 44)

Estas palabras llevan a Teresa a desentenderse del mundo. El «pueblo» hace referencia a los vicios que se deben evitar mediante buenas obras. La «casa del mal padre» se refiere al demonio. La imagen de la ciudad interior del alma se puede encontrar en otros escritores que se vinculan con la reforma espiritual, destaca *Las moradas* de Santa Teresa de Jesús.

Llegados a este punto nos podríamos plantear la cuestión que aborda Cortés Timoner (2004: 152) sobre si el tratado de Teresa de Cartagena es una obra testimonial y autobiográfica, o si recurre a la experiencia propia para autorizar su tratado didáctico-

moral. En este caso, lo testimonial funcionaría a modo de *exemplum*, y el texto tendría una finalidad didáctica y predicadora.

Gregorio Rodríguez (1981: 367) ha entendido que la *Arboleda de los enfermos* es un tratado de doctrina religioso-moral que parte de la experiencia vital a modo de *exemplum* para adornar la doctrina. Se puede observar a una escritora arrepentida y mostrando un cierto individualismo.

La *Arboleda* se puede interpretar, también, como una muestra autobiográfica con un objetivo ejemplificador, donde la escritora expone su experiencia personal. Frente a las biografías masculinas que se escribieron a lo largo de la Edad Media castellana, surge la autobiografía de Teresa con la intención de mostrar su experiencia de mujer enferma y su lucha. Pretende mostrar su batalla interior basada en la paciencia, la oración y la fe.

Yonsoo Kim (2008: 65) considera que la mitad del tratado de *Arboleda* desarrolla la vivencia de la autora como un *exemplum*, para mostrar las virtudes de la paciencia que se pueden alcanzar gracias al sufrimiento físico. La enfermedad corporal de Teresa le sirve como beneficio otorgado por Dios para conseguir la salud espiritual.

Por tanto, Teresa apuesta por un espacio interior e íntimo. Entiende que ese espacio es el que le pertenece a la mujer y no lo puede repudiar, sino que lo enfatizará. Las dos obras de la autora integran cuestiones autobiográficas confeccionadas a partir de la experiencia del sufrimiento, «la *Arboleda* presenta el beneficio espiritual del cuerpo enfermo y la *Admiración* constituye una defensa de su primer tratado y se describe su derecho a escribir siendo mujer» (Kim: 2008, 43).

La *Arboleda de los enfermos* destaca por ser un texto del siglo XV escrito por una mujer, una persona que, aparentemente, no tiene nada que decir. Su autora intentará demostrar que sí tiene algo que ofrecer como modelo a seguir. El texto que escribe Teresa de Cartagena se puede interpretar como un «ejercicio literario de una mujer que busca autorizarse mediante la escritura y la proyección personal» (Cortés, 2004: 154). La *Arboleda* se puede entender como una obra autobiográfica, que lleva a su autora a alcanzar identidad y conocimiento de sí misma y de lo verdaderamente trascendental. La única herramienta que tiene para expresar su ejemplo y su ayuda a las personas que lo necesitan es la escritura, y así lo hace.

### 4. 3. El hallazgo del conocimiento divino

Teresa de Cartagena habla en su obra del conflicto interior que vivió antes de experimentar la revelación. Al principio, sentía interés por las vanidades del mundo y se lamentaba porque la sordera le impedía estar en contacto con el exterior. Por tanto, es normal que durante este período de tiempo se sintiese intranquila y triste.

La autora considera que Dios le envió la enfermedad para impedir a sus oídos que recibieran las conversaciones de la gente, para así poder recibir y entender el mensaje divino. De esta manera, Teresa entendió que la sordera era positiva para su alma, y comprendió que esta revelación era una señal para que su voluntad se orientara a amar con fervor a Dios y a aceptar sus sufrimientos físicos.

Dyos de toda consolación, el que nos consuela en toda tribulación nuestra. Él sólo me consoló, e Él solo me enseñó e Él solo me leyó. Él ynclinó su oreja a mí que çercada [de] grandes angustias e puesta en el muy hondo piálogo de males ynseparables, le llamaua con el Profecta diziendo: “Sáluame Señor, ca entra el agua hasta el ánima mía”. E verdaderamente agua de grand peligro entrava hasta el ánima mía. (*Admiración*, p. 131)

Como hizo Santa Teresa de Jesús, Teresa de Cartagena escribe entendiendo que Dios ha sido quien la ha ayudado a orientar su vida y a entender las ventajas de su sufrimiento físico. La autora de *Arboleda* ha sufrido en su persona la lucha entre los dos opuestos. Por tanto, las dos Teresas escriben desde un punto de vista presente en el que notan que han vuelto a nacer. Teresa de Cartagena escribe sus tratados diferenciando un antes y un después.

Asý que agora, sea por graçia ynfusa de la supernal bondad de Dios, agora sea por fuerça manifesta del rigor de la justiçia yo asy continuamente me estengo de la propia volunta, que verdaderamente niego a mí mesma con asaz dificultad, e trabajo tomar la cruz mía, que es el tormento desta cotidiana plaga, en las manos del contentamiento interior [...] E quando escriuí aquel tractado que trata de aquesta yntelectual Luz e sobredicha çiençia, la qual es alabança e conoçer a Dios e a mí misma e negar mi voluntad e conformarme con la voluntad suya [...] (*Admiración*, pp. 137-138)

Teresa de Cartagena compara en *Arboleda* su descubrimiento personal de la sordera con la experiencia que vivió San Francisco.

Onde se lee del muy glorioso padre nuestro Sant Françisco [...] fué fecha la mano del Señor sobr'él, segund cuenta su estoria, e castigólo con vna graue e prolixa dolençia y clarificóle ynteriormente con la vnçión del Espíritu Santo, y de aquí fué dado comienço a la luz de su grand perfección. Por ende los que dolençias y pasyones corporales padescemos, no seamos desagradesçidos ni neguemos el grand bien que en ello nos viene. (*Arboleda*, p. 81)

En la obra de Teresa se muestra la oposición de la luz y de la oscuridad. Dios siempre se ha relacionado con la Luz verdadera, el Bien, la Vida y la Sabiduría. La autora, a través de las lecturas de la Biblia, relacionará esta metáfora de la luz con su hallazgo del conocimiento divino. En la *Arboleda* describe como Dios la condujo a la «luz verdadera» y la «alunbró con la luzerna de sus piadosas gracia» (*Arboleda*, p. 38). Por tanto, en los dos tratados de Teresa de Cartagena el hallazgo del conocimiento divino se realiza a través de la metáfora de la iluminación.

Después de la vivencia de la iluminación se marca un antes y un después en la vida de Teresa de Cartagena. La autora toma conciencia y cambia su actitud después de «la ceguedad del entendimiento y la consecuente purificación ascética» (Cortés, 2004: 229). La escritora hace referencia a una iluminación interior que conduce al conocimiento de la verdad. Sin embargo, es difícil «averiguar hasta qué punto, en nuestra autora, la imagen de la iluminación del entendimiento expresa una experiencia mística o una metáfora de la autoconciencia del comportamiento erróneo y del origen de un fuerte sentimiento religioso» (Cortés, 2004: 229).

La experiencia del hallazgo del conocimiento divino en Teresa de Cartagena se puede esquematizar siguiendo la propuesta de M<sup>a</sup> Mar Cortés Timoner (2004: 235):

- Alma en pecado, ignorancia (oscuridad).
- Primera etapa de la enfermedad: sufrimiento y aislamiento forzado (lucha interior).
- Segunda etapa de la enfermedad: apartamiento total del mundo, petición de ayuda a Dios y preparación para la llegada de la luz.
- Iluminación (gracia divina) y reconocimiento de la bondad de la dolencia y deseo de seguir la voluntad divina.
- Perfeccionamiento del alma (se aleja de la oscuridad inicial).

Como se puede observar, la obra de Teresa de Cartagena habla de una comunicación con Dios y de una cierta experiencia mística. Entre los críticos existen contradicciones en relación a si se puede considerar a Teresa una mística o no. Hay estudiosos como Margarita Nelken (1930: 68-69) que consideran a la escritora burgalesa como «la primera de nuestras grandes escritoras místicas». Considera que la obra de Teresa ofrece

una reflexión intensa y trascendental, aunque no muestre tanto lirismo como las otras autoras. María-Milagros Rivera también considera que Teresa estuvo relacionada con la mística, ya que «la *Arboleda de los enfermos* es, pues, un itinerario místico, si entendemos, con María Zambrano, que “la idea primera que del amor se crea, es ya mística”» (Rivera, 1999: 761). En cambio, Carmen Marimón (1990:117) niega que haya misticismo en Teresa de Cartagena.

Los dos tratados de la escritora, por tanto, pueden incluirse dentro del género de la confesión. Las dos son obras que florecen a raíz de unas experiencias críticas que impulsan a la autora a lamentarse y a salir de ella misma para tratar de buscar respuestas. Como Santa Teresa, Teresa de Cartagena encuentra la respuesta a sus problemas en su madurez y gracias a la cuestión divina, que le da una nueva perspectiva de existencia. A partir de ese momento, su vida cambia radicalmente. Es su propia experiencia la que le da pie a hablar de Dios y le anima a hacerlo.

#### **4. 4. El cuerpo en sufrimiento**

Teresa de Cartagena, como cristiana y al considerarse comunicada con Dios, está investigando siempre en la expiación de sus pecados. Las imágenes y las descripciones que de su enfermedad se extienden tienen el objetivo de hacer de su purificación y salvación un hecho más memorable y prestigioso.

El destierro alegórico que sufre Teresa afecta a su alma, pero, también, a su cuerpo, familia, amigos, orden religiosa e, incluso, a la sociedad. Este dolor y sufrimiento le pone en contacto con las pasiones de Cristo, que Teresa define como «Las que llamaua pasyones agora las llamo resureçiones» (*Arboleda*, p. 43). La autora aclara que ha soportado veinte años de sufrimiento: «¡Pues ved si a buen tienpo me socorrió el Señor soberano con esta pasyón, que oy son veynte años que este freno ya dicho començó a costreñir la haz de mis vanidades!» (*Arboleda*, p. 51).

Teresa establece una analogía entre el alimento físico y el alimento espiritual, la cual surge de la dependencia que ve la autora entre su enfermedad corporal y la espiritual. La escritora conseguirá la divina gracia a través de la enfermedad corporal. La monja utiliza su experiencia para difundir un mensaje a todo el mundo, no sólo al cristiano. Teresa entiende que la persona que aguante los dolores corporales y comprenda los beneficios que tiene el hecho de resistirlos, podrá llegar a obtener la gracia de Dios. «Al declarar que se acepta tal sufrimiento porque es un designio de Dios para el beneficio de

uno, Teresa reafirma y manifiesta su profunda devoción a la Iglesia católica» (Kim, 2008: 69). El hecho de alabar su enfermedad como una gracia de Dios, le permitirá disminuir la magnitud de su pecado.

Por más claramente nos dar a entender con cuánto amor, con cuánta misericordia se nos dan estas aflicciones e pasiones corporales, no tanto por nuestros pecados, que lo bien mereçen, como porque nos alleguemos a Dios, que es nuestro soberano Bien. ¡O quánd abundante caridat traen consygo estas mis penas, con tanto que en ellas mismas veo reluzir la grandeza de su misericordia! Pues no por ál son dadas a mí pasyones, syno porque me llegue a Dios. (*Arboleda*, p. 52)

El sufrimiento corporal se convierte para Teresa de Cartagena en el medio por el cual la persona caída puede lograr la misericordia de Dios y su salvación. Por tanto, la enfermedad y el padecimiento físico no lo elige el sujeto, sino que se convierte en una bendición divina. Teresa no ve a la enfermedad como una barrera, sino que entiende que Dios aplica su bendición a través del sufrimiento y la reclusión. El dolor corporal se convierte en un privilegio caritativo para padecer las pasiones de Cristo, además es visto como un castigo divino para purificar sus pecados (Kim: 2008: 70).

Según la propia autora, los años de sufrimiento físico y el alimento de la Eucaristía le facilitan entender las virtudes de Jesucristo que forman parte de ella misma.

E reçe[b][i]r de buen grado este cálice saludable de pasyón trabajosa ynvocando el nombre del Señor que delante los acatamientos de mis pecados porque saca fin que yo a Él ostia de loor. Y de buen grado me gloriaré en las enfermedades mías porque more en mí virtud de Cristo. “Libe[nt]er gloriabor”. (*Arboleda*, p. 58)

La hostia es el alimento espiritual por el cual accede a vivir las virtudes de Cristo. «Esta representación deriva de una práctica que ya había comenzado desde el siglo XIII, en donde la adoración de la Eucaristía se relacionaba con la unión mística» (Kim, 2008:70). Teresa de Cartagena no fue la única mujer que, voluntaria o involuntariamente, alcanzó unirse con Cristo gracias al padecimiento físico del cuerpo. De ahí, la importancia que daban las mujeres religiosas a la corporalidad. Dios representa la imagen del médico perfecto, el *Christus medicus* «eres Verdadero Médico de las ánimas» (*Admiración*, p. 133), capaz de curar todos los sufrimientos físicos y corporales, no hay medicina que lo iguale. Sin embargo, el sufrimiento es importante para que Dios participe y medie en la salvación eterna.

En el tratado de Teresa de Cartagena se ve un testimonio claro de la experiencia del sufrimiento físico. La escritora, que interpreta que la enfermedad corporal es espiritual y

que la persona lo debe aceptar, aprovecha la creencia de su tiempo con el objetivo de divulgar su dolor físico personal a un nivel más universal.

#### **4. 5. La estructura y el contenido de *Arboleda de los enfermos***

Siguiendo la estructura marcada por M<sup>a</sup> Mar Cortés Timoner (2004: 154-159), el primer tratado de Teresa de Cartagena se puede dividir en tres apartados:

1. Al principio, se encuentra la presentación de la obra y diferentes elementos que se pueden incluir en el primer apartado, como son la dedicatoria a una señora y el planteamiento de lo que será el tono, el contenido y el tema de la obra. En todo momento, Teresa parte de su experiencia personal, que servirá como ejemplo a aquellos que sufren una enfermedad. Asimismo, da gracias a Dios e invita a los demás a hacerlo.
2. A continuación, se refiere a la vía ascética, donde la escritora se apoya en citas procedentes de los *Salmos*. Gracias a estas menciones, la autora comprende la doctrina sagrada. Existe una relación entre la doctrina y la experiencia individual. Este apartado se centra en la experiencia de Teresa, en donde Rodríguez Rivas (1981: 367-370) entiende que para pasar de la vía ascética a la perfección hay que superar tres grados, en una purgación del alma para unirse con Dios.
  - a. En el primer grado aparecerá el silencio, materializado por la sordera que Dios le envía a la autora.

E asý yo, estando enbuelta en el tropel de las fablas mundanas e bien rebuelto e atado mi entendimiento en el cuydado de aquéllos, no podía oýr las bozes de la santa dotrina que la Escritura nos enseña e amonesta [...] veýa la mi perdiçión [e] conosçía quánto era a mi salud conplidero çesar aquellas fablas para mejor entender lo que a mi saluaçión cunplía, hízome de la mano que callase. E bien se puede asý dezir, pues esta pasión es dada a mí por su mano. (*Arboleda*, pp. 40-41)

Dentro de este primer grado también se ve el empeoramiento de la enfermedad, la autora explica que se quedará totalmente sorda.

Añadió su misericordia la segunda sygna del dedo en la boca, dándome claramente a entender que no es su voluntad que yo hable en las cosas del syglo mas que calle e del todo callar. (*Arboleda*, p. 41)

Será entonces cuando Teresa tome conciencia de los beneficios de la enfermedad e inicie una purgación del alma voluntaria. Su alma se

olvidará del mundo terrenal y se dedicará a potenciar su interior. Por tanto deseará el sufrimiento porque ha entendido que es positivo.

- b. En el segundo grado Teresa escuchará la voz que le expresa el mensaje divino «Oye fija, e acata e inclina tu oreja, olvida el pueblo tuyo y la casa de tu padre» (*Arboleda*, p. 44). Su alma se une cada vez más a Dios gracias a la experiencia mística, ya que se separa de las cuestiones terrenales y humanas y se nutre a través de la devoción y la oración.
  - c. En el tercer y último grado se producirá la unión con Dios, que Teresa sólo conseguirá en la otra vida. El enfermo está más preparado porque ha sufrido.
3. Finalmente, se realiza un estudio sobre la virtud de la paciencia cuyo exponente es Job. Teresa recomienda a las personas que sufren físicamente que deben llegar a ese estado dirigido por la virtud, que «entiende como la cima de las cuatro virtudes cardinales y las tres teologales» (Cortés, 2004: 159).

C'asý la santa y perfeta pasçiencia tiene, segund dixee, fundada su casa sobre las quatro virtudes cardinales e sube por esta escala derecha a las teologales, las quales nos guían derechamente al Señor de las virtudes, el qual es Amador de las pasçencias, Salud verdadera de los enfermos y glorioso Reposo de los trabajados, (*Arboleda*, pp. 108-109)

## 5. *Admiración operum Dey*

### 5. 1. La estructura y el contenido de *Admiración operum Dey*

Teresa de Cartagena escribe un segundo tratado, *Admiración operum Dey*, en el cual se incluyen datos personales y autobiográficos. Además, se desarrolla siguiendo la forma epistolar, como la *Arboleda de los enfermos*. M<sup>a</sup> Mar Cortés Timoner (2004: 163-165) propone que este segundo tratado se puede dividir en tres partes fundamentales:

1. El primer apartado corresponde al exordio. Después de la presentación de la obra, la autora dedica un prólogo a doña Juana de Mendoza. En dicho prólogo Teresa se disculpa por el retraso de la entrega de la obra y lo justifica exponiendo su enfermedad. La escritora desarrolla en este punto varios tópicos, por ejemplo, el que corresponde a la humildad y a la inferioridad intelectual, que lo atribuye a su condición de mujer.

¿qué hará el entendimiento flaco e mujeril desque se vehe puesto entre tantos e tan peligroso lazos? [...] ¿qué palabra buena ni obra devota devéys esperar de muger tan enferma en la persona e tan bulnerada en el ánima? (*Admiración*, p. 112)

2. El siguiente apartado incluye la «Introducción» en la cual se presenta el tema esencial del tratado: su primera obra, *Arboleda de los enfermos*, ha sido calumniada, y Teresa defenderá que tales acusaciones ofenden a Dios y no tienen ningún fundamento. Teresa basará su defensa en que su primer tratado ha sido fruto de la inspiración divina con el objetivo de alabar a Dios, que es el auténtico autor. La escritora partirá de ese argumento principal, aunque pierda su autoría personal.
3. Después de la introducción empieza el tratado propiamente dicho. Este extenso apartado se puede subdividir en dos grandes puntos:
  - a. En el primer punto la autora expone una serie de razonamientos para defender la idea de que las personas que han dudado de su autoría están en un error. Este punto, a su vez, puede dividirse en dos subapartados más:
    - i. En el primer subapartado Teresa explica las diferencias fundamentales entre los hombres y las mujeres. Explica que, a

veces, las mujeres pueden desarrollar tareas propias de los hombres, como la escritura, a través de la gracia divina.

ii. En el segundo subapartado se diferencia entre la admiración que alaba las obras de Dios y la que origina la sorpresa y la incredulidad.

b. El segundo punto expone el caso de la escritora. Los razonamientos expuestos por Teresa la llevan a demostrar que su primer tratado ha sido visto con desconfianza, cuando es fruto de la gracia divina y debería ser admirado. Su obra ha sido el resultado de una revelación divina y, por tanto, no se ha basado en nada que hayan escrito los hombres. En este mismo apartado, Teresa de Cartagena detalla en qué ha consistido la iluminación.

## 5. 2. Los argumentos de Teresa de Cartagena

Teresa de Cartagena explica en *Admiración operum Dey* que las ciencias se limitan a los hombres, por esta razón, lo habitual es que sean ellos los que escriban obras y tratados. En su discurso se puede ver un cierto tono de reproche por la limitación que viven las mujeres en relación con el saber y la escritura. Esta restricción ha dado pie a que se dudara sobre la autoría de su primer tratado.

creo yo, muy virtuosa señora, que la causa porque los varones se maravillan que muger aya hecho tractado es por ser acostumbrado en el estado fimíneo, mas solamente en el varonil (*Admiración*, p. 115)

Desde el principio Teresa acepta que el entendimiento femenino es inferior al masculino, pero explica que Dios puede conceder a la mujer las mismas capacidades que al hombre si lo desea. Para ello, la escritora utiliza la analogía de la corteza de los árboles y el hombre, y el meollo y la mujer. El argumento fundamental en la defensa de Teresa de Cartagena es que el poder divino debe alabarse. Considera que son las mujeres las que reciben los dones de gracia, ya que los hombres cuentan con bienes de natura y de fortuna en la vida terrenal. La idea de que la mujer puede obtener valentía e inteligencia se ejemplifica, en el tratado, a partir de la figura de Judit.

fué por espeçial graçia [e] yndustria que Dios quiso dar a la prudente Iudit. [...] bien paresçe que la yndustria e graçia soberana exçeden a las fuerças naturales e varoniles, pues aquello que grant exército de onbres armados no pudieron hazer, e fizolo la yndustria e graçia de vna sola muger. (*Admiración*, p. 119)

Por eso, Teresa entiende que es más fácil que la mujer se dedique a la escritura que a la guerra. Gracias al ejemplo de Judit, Teresa se dirige a los varones, pero no pretende igualarse con ella, sino que quiere integrarse dentro de las mujeres que reciben, gratuitamente, la gracia de Dios. El ejemplo de Judit se convierte para Teresa en un modelo del poder divino y de su gracia. Judit es la única “mujer ilustre” que Teresa nombra como ejemplo. La autora diferencia su experiencia con la de Judit, y sugiere que las letras no tienen que estar alejadas de las mujeres.

Teresa explica que la escritura tendría que ser más propia de las mujeres que de los hombres, ya que la violencia se relaciona más con los hombres porque tiene más fuerza. Por tanto, acepta la superioridad masculina respecto a la fuerza física, pero dice que la mujer no tiene razón para tener menos fuerza espiritual. Además, cree que la escritura no tiene que ser un inconveniente para la mujer, pero sí para el hombre porque tiene más responsabilidades públicas, y, por tanto, le resulta más difícil dedicar tiempo a esta tarea. De todas formas, no considera a las letras inferiores a las armas; las dos actividades son complementarias para luchar contra el mal.

La escritora acusa, de forma indirecta, a todos aquellos que han dudado de su autoría, y los culpa de falta de fe, ya que ponen en duda la misericordia de Dios. Considera que quedaría en deuda con Dios si no mostrase a los demás los beneficios otorgados por Él. Asimismo, insiste en la necesidad de alabar a Dios, porque es a Él a quien se le debe todo.

Los hombres no deben creerse dueños de la sabiduría, así Teresa está reivindicando su tratado y la autoría del mismo. Ellos creen que las mujeres no pueden acceder a la escritura porque, dice Teresa, siempre ha sido una cuestión que se pasaba de maestros a discípulos. Sin embargo, la escritora propone que existe un conocimiento superior, que no se limita a los hombres, sino a todo aquel que quiera acceder. Los destinatarios serán los que aman a Dios e incluso los que desprecian el conocimiento, como es el caso de Teresa, también pueden acceder a él. Con todo esto la escritora deja claro que su obra no le debe nada a los hombres, sino que está en deuda con Dios.

Teresa describe que la forma correcta para llegar al conocimiento verdadero es el recogimiento y la espiritualidad interiorizada. Para explicarlo utiliza la analogía de una mujer que lleva a cabo tareas domésticas. Además, expone que cuando sospechó la llegada de Dios, se preparó a la iluminación del entendimiento.

E por tanto, mi entendimiento, pungido de aquestos temores, dexó de pedir aquello que la natural ynclinaçión pide, e solamente pidió aquello que syntió que al Salvador plazía. [...] que vea yo luz por la qual en éstas mis penales pasyones busque e desee grand feruor a Ti que eres verdadero Médico de las ánimas; [...] luego se rompió el velo de las tinieblas que tenía çiegos los ojos de mi entendimiento e vió e syguió el Salvador manificando a Dios. (*Admiración*, p. 133)

Dios ayuda, facilita el camino de la iluminación del entendimiento. Cuando la persona posee luz, las tres potencias del alma (memoria, entendimiento y voluntad) pueden actuar correctamente hacia la caridad y la humildad (Cortés, 2004: 172).

Cada argumento que da Teresa le precede o le sigue una cita bíblica, como gran conocedora del Antiguo y del Nuevo Testamento. Destacan algunos pasajes bíblicos interesantes, como el salmo XXI, la epístola de San Pablo a los romanos o el Evangelio de San Mateo. Además utiliza algunas palabras del *Cantar de los Cantares* con el fin de expresar sus propios sentimientos. Por tanto, las Sagradas Escrituras ocupan una parte importante dentro de la obra de Teresa de Cartagena, son «vitalmente las fuentes creadoras del resultado literario» (Hutton, 1967: 29).

En definitiva, a pesar de sus múltiples manifestaciones de humildad, Teresa se muestra valiente en su camino como escritora. Frente a los obstáculos y a las adversidades sociales, Teresa de Cartagena, igual que hará Santa de Teresa de Jesús, decide hablar de su experiencia personal y de su relación divina. Justifica su tratado diciendo que su propósito es publicar su obra para dar a conocer las virtudes que ha aprendido a raíz de su relación con Dios.

### **5. 3. Actitud de Teresa de Cartagena frente a los hombres**

Teresa de Cartagena pretende mostrar su experiencia personal e íntima a través de la escritura, una actividad reservada, en principio, a los hombres. Por esta razón la *Arboleda de los enfermos* recibió tantas críticas y se dudó de la autoría femenina; se desconfió del tratado por la persona que lo había compuesto, no por el contenido del texto. Seguramente, si lo hubiese escrito un hombre no hubiera recibido tantas críticas.

En *Admiración operum Dey*, Teresa responde a esas críticas y explica a hombres y mujeres que su obra es fruto de la inspiración divina. Ella acepta, desde el principio, la inferioridad del intelecto femenino, pero insiste en que Dios es el verdadero maestro y autor de su obra.

Muchas vezes me es hecho entender, virtuosa señora, que algunos de los prudentes varones e asý mesmo henbras discretas se maravillan o han maravillado de vn tratado

que, la graçia divina administrando mi flaco mugeril entendimiento, mi mano escriuió. (*Admiración*, p. 113)

Por tanto, la escritora es totalmente consciente de que las críticas a su obra están fundamentadas en la condición de mujer de su autora, y no en el contenido de la misma. A Teresa le molesta que se dude de su autoría, ya que el único dueño de la sabiduría es Dios y no el hombre. La mujer, como criatura de Dios, es igual de merecedora de la gracia divina.

Pero ay otra cosa que [no] devo consyntir, pues la verdad non la sonsyente, ca pareçe ser no solamente se maravillan los prudentes del tractado ya dicho, mas avn algunos no pueden creer que yo hisyese tanto bien ser verdad: que en mí menos es de lo que se presume, pero en la misericordia de Dios mayores bienes se hallan. (*Admiración*, p. 114)

Teresa siempre defenderá la igualdad espiritual y moral entre hombres y mujeres. Aceptará que Dios otorgó a los hombres fuerza, valentía y más facultad de razonamiento, y a las mujeres las hizo más débiles y delicadas, «es estado varonil, fuerte e valiente, e el fimineo, flaco e delicado» (*Admiración*, p. 117). Comparará a los varones con la corteza de los árboles porque son los que protegen a los débiles que lo identifica con el meollo, es decir, con las mujeres que, a su vez, dan fuerza y alimento a las cortezas. Por tanto, entiende que el papel de cada uno no es antitético, sino complementario el uno al otro.

las cortezas de fuera son muy rezias e fuertes [...] para conservar e ayudar el meollo qu'está en[cerc]ado de dentro. [...] las cortezas guardan e conservan el meollo, sufriendo esterioramente las tenpestades ya dichas. El meollo así como es flaco e delicado, estando yncluso, obra ynteriormente, da virtud e vigor a las cortezas e así lo vno con lo ál se conserva e ayuda e nos da cada año la diversidá o composidad de las frutas que vedes. (*Admiración*, p. 117)

Asimismo, la escritora muestra una actitud de respeto hacia los hombres, pero esta cuestión no implica una subordinación por parte de Teresa hacia ellos. Considera que Dios otorga gracia a hombres y mujeres: «en las henbras como en los varones puede yspirar e fazer obras de grande admiración e magnifiçençia a loor y gloria del santo Nonbre» (*Admiración*, p. 118).

Teresa de Cartagena acepta muchos preceptos de la Iglesia, incluso acata ideas del sistema patriarcal católico, pero no admite que la mujer deba obedecer y ser sumisa al hombre. Considera, como Hildegarda de Bingen (1089-1179), que Dios creó a los hombres y a las mujeres en igualdad de condiciones.

La escritora burgalesa defenderá, hasta las últimas consecuencias, lo que empezó la autora alemana, la igualdad entre hombres y mujeres. Teresa de Cartagena se convertirá en la primera escritora en lengua castellana que se opondrá a los varones y mantendrá la convicción de que los hombres y las mujeres son iguales ante Dios.

#### **5. 4. La defensa intelectual de la mujer**

La decisión de escribir los dos tratados no es común para la época, si la autora de los mismos es una mujer. La valentía que muestra Teresa de Cartagena al compartir su experiencia personal a través de la escritura es lo que hace transgresor su testimonio, y se muestra como «la primer mujer castellana que defiende sus derechos intelectuales como mujer y escritora» (Kim, 2008: 137).

Con la redacción de los dos tratados, Teresa pone el primer granito de tierra a lo que será una transformación básica de la sociedad occidental. Gracias a estas obras, la mujer se presenta, por primera vez en tierras castellanas, como un ser pensante que va luchando, poco a poco, contra la sociedad misógina bajomedieval. Representa una posibilidad de abrir un nuevo espacio para las mujeres. Teresa tuvo que defender sus intereses intelectuales a partir de la retórica cristiana, y el argumento fundamental fue que escribía «por gracia de Dios y sólo por su voluntad» (García, 1989: 96).

Las palabras de la autora sirvieron para defender sus tres debilidades ante la sociedad de su tiempo: ser mujer, enferma y escritora. La sordera que padece es la responsable de su aislamiento social, tema que trata en la primera obra. La intención de la autora con su primer tratado es consolar a aquellas personas que, como ella, padecen la misma situación de sufrimiento físico. Ella utiliza la única medicina que tiene a su alcance, que son los elementos religiosos.

*Admiración operum Dey* se convierte, por tanto, en el primer tratado en castellano que defiende a la mujer como intelectual, además de estar escrito por una mujer se dirige a otra, la esposa del poeta Gómez Manrique. El segundo tratado se convierte en «un desafío para el discurso falo-céntrico» (Kim y Carvajal, 2016: 80). La escritura se convierte en la única relación que tiene Teresa con el mundo exterior. Sin embargo, el segundo tratado tiene como objetivo principal defenderse de aquellos que han dudado sobre su autoría. Desde el propio título (*Admiración de las obras de Dios*, en español) Teresa está contestando a los varones que dudan. Considera que Dios puede dar a las mujeres los dones que considere oportunos, incluso el de la escritura. Teresa de

Cartagena empezó su camino «desde su ser mujer sin más atributos, un ser que incluye, en el punto de partida, la conciencia realista de su subordinación social; y, en el punto de llegada, una dimensión infinita femenina» (Rivera, 1999: 759).

La única diferencia que encuentra Teresa entre los hombres y las mujeres es la superioridad física del varón, necesaria para la supervivencia del ser humano. Incluso Teresa se cuestiona quién ayuda a quién, a través del caso de Eva y Adán. Además, señala que la mujer también se defiende con las armas, como fue el caso de Judit. Los únicos ataques masculinos que conocemos a la obra de Teresa son los que señala ella misma.

Insiste en que la mujer puede tener derecho y capacidad en las letras, ya que el hombre se ha relacionado siempre con ellas por tradición, pero no por naturaleza. Las mujeres no escriben porque no se les ha educado en ello y no se les ha dado la oportunidad.

Asý que, muy venturosa señora, no me parece c'ay otra causa deste maravillillar que los prudentes varones se maravillan, salvo aquélla que en el comienço deste breue tractado es dicha, conviene a saber: no ser vsado en el estado fimíneo este acto de conponer libros e tractados, ca todas las cosas nuevas o non acostunbradas syenpre causan admiración. (*Admiración*, p. 121)

El mismo derecho tienen las mujeres que los hombres a dedicarse a las letras, si Dios es la fuente de conocimiento. Para demostrar la legitimidad de la mujer a dedicarse a la escritura, Teresa utilizó ejemplos de otras mujeres, pero sólo pudo citar mujeres bíblicas. Por eso, se puede considerar que a la autora le faltaban precedentes para justificar sus argumentos. Curiosamente, Teresa no citará a la Virgen María como modelo cuando quiere defender la honorabilidad de la mujer.

La escritora burgalesa se mantuvo siempre dentro de la polémica, pero nunca traicionó a la fidelidad católica. En definitiva, utilizó el único medio que tenía, la escritura, para adaptarlo a sus necesidades y poder explicar su experiencia en relación al sufrimiento y padecimiento físico, al servicio de la mujer. Teresa de Cartagena «sienta un precedente importante en la conquista de un espacio femenino en el marco de la escritura y de la actividad intelectual» (Kim y Carvajal, 2016: 80). Es digna antecesora de las escritoras místicas castellananas del siglo XVI, como sor Juana de la Cruz, sor María de Santo Domingo y Santa Teresa de Jesús (Cortés, 2016: 159).

## 6. Conclusiones

Después de la lectura y del análisis de los dos tratados de Teresa de Cartagena, se observa como la escritora burgalesa se entregó a Dios tras escuchar su mensaje divino. Posteriormente a la experiencia mística, Teresa siente la necesidad de contarlo a los demás, con el objetivo de ayudar a aquellos que viven la misma situación de sufrimiento físico. Aparentemente, puede parecer un ejercicio de auto-consolación, pero Teresa es capaz de escribir y dar voz a su historia, la historia de una mujer intelectual.

Como se ha podido comprobar a lo largo del presente estudio, muchos críticos optan por considerar la experiencia de Teresa como una vivencia mística. Por eso, la *Arboleda de los enfermos* se puede entender como un camino místico. Los enfermos que necesitaron consuelo a su sufrimiento físico encontraron en el primer tratado de Teresa un refugio en el que cobijarse. Aquellos que no estaban enfermos empezaron a darse cuenta que las maravillas de Dios no estaban en su interior, al contrario que le pasaba a la autora. Los lectores de la época vieron, en este tratado, el camino que siguió la escritora para hallar el conocimiento divino.

La inclusión de Teresa de Cartagena en el panorama literario y religioso del siglo XV castellano permite a otras mujeres la posibilidad de participación en la esfera pública, aunque es consciente de las limitaciones culturales que viven las mujeres en este tiempo. A partir de la redacción de *Admiración operum Dey*, la autora reivindica el papel de la mujer y se revela contra la sociedad patriarcal de la época. Gracias a la retórica utilizada por Teresa, el lector se da cuenta que los hombres y las mujeres son iguales ante Dios, y que todos pueden gozar de la gracia divina. Aunque la mujer ocupe un lugar interior, hay que tener presente que es en ese interior donde se encuentra el entendimiento y la razón.

En conclusión, puede considerarse a Teresa de Cartagena como la primera escritora mística de la literatura castellana, guardando una estrecha relación con las autoras místicas castellanas del siglo XVI, como Santa Teresa de Jesús. Teresa fue capaz de construir su identidad como escritora a partir del discurso eclesiástico, ofreciendo su capacidad literaria a las demandas de la fe cristiana. Fue la única autora que aprovechó la sordera y la convirtió en un beneficio femenino, cosechando éxito ante la sociedad misógina de la época.

## 7. Bibliografía

CABALLÉ, Anna (dir.) (2004): *Por mi alma os digo. De la Edad Media a la Ilustración en La vida escrita por las mujeres*, IV, Barcelona, Lumen.

CANTERA BURGOS, Francisco (1952): *Alvar García de Santa María y su familia de conversos. Historia de la Judería de Burgos y sus conversos más egregios*, Madrid, CSIC, Instituto Arias Montano.

CARTAGENA, Teresa de (1967): *Arboleda de los enfermos. Admiración operum Dey*, ed. de Lewis Joseph Hutton, Anejo XVI al BRAE, Madrid.

CIRLOT, Victoria y GARÍ, Blanca (1999): *La mirada interior. Escritoras místicas y visionarias en la Edad Media*, Barcelona, Martínez Roca.

CORTÉS TIMONER, M<sup>a</sup> Mar (2004): *Teresa de Cartagena, primera escritora mística en lengua castellana*, Málaga, Universidad de Málaga.

CORTÉS TIMONER, M<sup>a</sup> Mar (2015): *Las primeras escritoras en lengua castellana*, Barcelona, Universitat de Barcelona.

CORTÉS TIMONER, M<sup>a</sup> Mar (2016): «Fue levado mi entendimiento: Teresa de Cartagena y la escritura mística en femenino», *SCRIPTA, Revista Internacional de literatura i cultura medieval i moderna*, núm. 8, pp. 148-163.

KIM, Yonsoo (2006): «La discapacidad física como medio intelectual y espiritual femenino: Sor Teresa de Cartagena en la *Arboleda de los enfermos*», en <https://revistas-filologicas.unam.mx/medievalia/index.php/mv/article/view/202/200> (consultado en abril de 2017).

KIM, Yonsoo (2008): *El saber femenino y el sufrimiento corporal de la temprana Edad Moderna. Arboleda de los enfermos y Admiración operum Dey de Teresa de Cartagena*, Córdoba, Universidad de Córdoba.

KIM, Yonsoo (2015): «Representación de la *ansiedad masculina* como discurso de santidad en Teresa de Cartagena», en [http://revistes.uab.cat/medievalia/article/viewFile/v18.1-kim/pdf\\_92](http://revistes.uab.cat/medievalia/article/viewFile/v18.1-kim/pdf_92) (consultado en abril de 2017).

KIM, Yonsoo y CARVAJAL, Ana María (2016): «La codificación de la espiritualidad femenina de Teresa de Cartagena y Santa Teresa de Ávila», en

[http://www.ehumanista.ucsb.edu/sites/secure.lsit.ucsb.edu.span.d7\\_eh/files/sitefiles/ehumanista/volume32/5%20ehum32.st.carvajal.pdf](http://www.ehumanista.ucsb.edu/sites/secure.lsit.ucsb.edu.span.d7_eh/files/sitefiles/ehumanista/volume32/5%20ehum32.st.carvajal.pdf) (consultado en abril de 2017).

LÓPEZ ESTRADA, Francisco (1986): «Las mujeres escritoras en la Edad Media castellana», en Yves-René Fonquerne y Alfonso Esteban (coord.), *La condición de la mujer en la Edad Media, Actas del Coloquio celebrado en la Casa Velázquez*, Madrid, Casa Velázquez, Universidad Complutense, pp. 9-39.

MARIMÓN LLORCA, Carmen (1990): *Prosistas castellanas medievales*, Alicante, Caja de Ahorros Provincial de Alicante.

MÁRQUEZ VILLANUEVA, Francisco (2014): «Cartagena y Ávila: las dos Teresas», en [http://www.ehumanista.ucsb.edu/sites/secure.lsit.ucsb.edu.span.d7\\_eh/files/sitefiles/conversos/volume2/02ehumanconv.FMV.pdf](http://www.ehumanista.ucsb.edu/sites/secure.lsit.ucsb.edu.span.d7_eh/files/sitefiles/conversos/volume2/02ehumanconv.FMV.pdf) (consultado en marzo de 2017).

NELKEN, Margarita (1930): *Las escritoras españolas*, Barcelona, Labor.

QUISPE-AGNOLI, Rocío (1997): «De Teresa de Cartagena a Sor Juana Inés de la Cruz: hacia una tradición hispánica de la literatura femenina», en <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/boletinira/article/view/9756/10167> (consultado en marzo de 2017).

RIVERA GARRETAS, María-Milagros (1992): «La *Admiración de las obras de Dios* de Teresa de Cartagena y la Querrela de la mujeres», en Cristina Segura (ed.), *La voz del silencio I* (siglos VIII-XVIII), Madrid, AC Al-Mudayna, col. LAYA, pp. 277-299.

RIVERA GARRETAS, María-Milagros (1999): «Teresa de Cartagena: la infinitud del cuerpo», en <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/68522/1/186574.pdf> (consultado en abril de 2017).

RODRÍGUEZ RIVAS, Gregorio (1981): «La autobiografía como ‘exemplum’: *La arboleda de los enfermos* de Teresa de Cartagena», *Entemu*, pp. 367-370.

VICENTE GARCÍA, Luis Miguel (1989): «La defensa de la mujer como intelectual en Teresa de Cartagena y Sor Juan Inés de la Cruz», *Mester*, vol. XVIII, núm. 2, pp. 95-103.

VIDAL, Mónica (2010): «Los espacios en la obra de Teresa de Cartagena», en [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab\\_eventos/ev.1182/ev.1182.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.1182/ev.1182.pdf) (consultado en abril de 2017).